



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 7 de diciembre de 2022.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Reporte Índigo, Excélsior, Publimetro, El Heraldo de México, La Jornada, 24 Horas, Ovaciones, Milenio, Crónica, El Economista, El Sol de México.

## En una semana, aparecen 12 mil nuevos casos/Reporte Índigo

La Secretaría de Salud informó que se registraron 12,617 nuevos casos de COVID durante la semana del 29 de noviembre y 5 de diciembre. La dependencia federal señaló que los 10 estados con más casos en el país son: Quintana Roo, Yucatán Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Campeche, Baja California, Tabasco, Baja California Sur y Colima. De acuerdo con el reporte semanal sobre los casos de COVID en México, se han confirmado siete millones 145 mil 409 casos totales y 330 mil 592 defunciones totales. La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%), mientras la edad promedio en general es de 38 años.

## Hay 3,455 casos de viruela/Excélsior

México sumó 3 mil 455 contagios de viruela símica y sin el reporte de muertes recientes se han acumulado 4 decesos, de acuerdo con el Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica, con corte al 5 de diciembre, el cual se puede consultar en viruela.[salud.gob.mx](http://salud.gob.mx). El 97.1% de los casos siguió ocurriendo en hombres y el grupo de 30 a 34 años es el más afectado. Sobre la orientación sexual de los casos que brindaron información, el 48.5% señaló que es gay, 31% fueron hombres que tuvieron sexo con hombres y un 13% fueron heterosexuales.

## Fármaco pirata pudo desatar crisis de meningitis: especialistas/Publimetro

Especialistas en microbiología, anestesiología e infectología coincidieron en que el hongo fusarium solani, causante del brote de meningitis en Durango, de acuerdo con la Secretaría de Salud, podría haber contaminado el medicamento de uso anestésico durante su preparación en el laboratorio por malas prácticas de origen o porque se trató de fármaco "pirata". Las autoridades sanitarias no descartan dicha hipótesis.

## Acuerdan calidad en medicinas/El Heraldo de México, La Jornada

La Cofepris firmó con autoridades de U.S Pharmacopeia (Estados Unidos) y la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, un memorándum de entendimiento que promueve la cooperación para Norteamérica en materia de estándares y especificaciones de medicamentos para garantizar que sean seguros, eficaces y de calidad.

## Incierto, el estatus de la vacuna Patria vs Covid-19/24 Horas

El presidente López Obrador entró a su penúltimo año de Gobierno sin que se haya cumplido la creación de la vacuna Patria contra la Covid. En abril de 2020, durante uno de los picos de la pandemia, se presentó el proyecto del Conacyt y se prometió que, a finales de 2021, la población podría ser inmunizada con el antígeno mexicano. Para mayo de 2021, María Elena Álvarez-Buyila, directora del Conacyt, afirmó que ya tenían lotes de prueba listos, los cuales fueron desarrollados por el laboratorio Avimex y se abriría la primera convocatoria de un centenar de mexicanos para la aplicación de la Fase 1. Sin embargo, se incumplió con el plazo de diciembre de 2021 para su aplicación masiva y apenas en agosto pasado comenzó la Fase 3 de los estudios clínicos de la vacuna Patria. A la fecha, se desconoce qué avance tiene y tampoco se ha publicado el documento oficial de la Fase 2.

### **IMSS supera sus metas en consultas/Excélsior**

En lo que va del año, el IMSS ha brindado 3 millones 120 mil 294 servicios de consultas, cirugías, detecciones y trasplantes, con la realización de 19 Jornadas de Continuidad de Servicios de Salud, informó Zoé Robledo, director general del IMSS. A través de un video mensaje publicado en su cuenta de Twitter añadió que en la penúltima jornada del 2022, que se llevó a cabo del 2 al 4 de diciembre, se superó la meta planteada.

### **Pueden afiliarse al IMSS empleados en el exterior/Ovaciones**

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard Casaubon, y el director general del IMSS, Zoé Robledo, suscribieron un convenio de colaboración que permitirá a trabajadores que residen en el exterior afiliarse como derechohabientes al IMSS en ventanillas de documentación de cualquiera de los consulados y embajadas de México en el mundo. A partir de su afiliación, las personas inscritas y sus beneficiarias tendrán derecho a recibir servicios médicos y prestaciones sociales por parte del IMSS, como: atención obstétrica y guarderías en México, incapacidades y pensión por invalidez o vida, y fondo para el retiro.

### **Apoyan a parejas del mismo sexo en salud y pensiones/Milenio**

Con 9% votos a favor, el pleno del Senado aprobó reformas a la Ley del IMSS y a la Ley del ISSSTE, con lo que se reconocen los derechos pensionarios, así como de servicio médico y social a personas del mismo sexo. El decreto se turnó al titular del Ejecutivo para su promulgación en el DOF. Con la reforma aprobada se introduce el término genérico de "cónyuge" en términos del reconocimiento de los derechos derivados de la unión matrimonial entre personas del mismo sexo. Se asegura el acceso y disfrute del derecho de protección social, así como de los servicios y prestaciones a los cónyuges y concubinas. En las disposiciones transitorias se establecen plazos: uno, de seis meses para la entrada en vigor de esta reforma y otro de 180 días naturales para que el IMSS y el ISSSTE adecuen sus disposiciones reglamentarias, normativas, administrativas y otras de su régimen interno que correspondan.

### **Investigan competencia en mercado de seguros de gastos médicos/La Jornada**

La Cofece identificó problemas que reducen la competencia en perjuicio de los consumidores en el mercado de seguros de gastos médicos, por lo que emitió una serie de recomendaciones para corregir el camino, entre ellas, eliminar los bonos a los agentes de seguros. En el Estudio de competencia y libre concurrencia en seguros de gastos médicos, la Cofece identificó altos costos por cambiar de compañía aseguradora; falta de información sobre las características de los servicios contratados, la forma de remunerar a los agentes de seguros y opacidad en la calidad de los servicios hospitalarios, entre otros.

### **Avanza vacunación contra influenza en las cárceles/Ovaciones, Crónica**

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y proteger a toda la población, sin excepción, de las enfermedades respiratorias en el invierno, la Secretaría de Salud del gobierno capitalino, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha vacunado contra la influenza estacional a tres mil 501 Personas Privadas de la Libertad del 1 de octubre al 5 de diciembre de este año. La Sedesa recordó que la Jornada Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional 2022-2023 recomienda inocular, en primera instancia, a las personas que padecen diabetes mellitus, obesidad, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, asma, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal, inmunosupresión, cáncer y personas con VIH/SIDA.

### **EU presenta ola de infecciones respiratorias en California/El Economista**

El sur de California está siendo golpeado por una ola de tres virus, la gripe, la Covid y el RSV, y los CDC De al estado de California con un nivel "alto" de actividad gripal. Se observa escasez de remedios básicos para el resfriado y la gripe en algunas farmacias de la región antes de la temporada navideña.

### **Desestima México el etiquetado nutricional/El Sol de México**

El gobierno de México desatiende una recomendación de la OMS en tomo al etiquetado nutricional frontal, la cual consiste en que la etiqueta de un producto cubra el 30% de su superficie principal si se trata de envases grandes, es decir, mayores a 300 milímetros (30 centímetros). Así se establece en un estudio realizado por la Universidad de Nevada, ubicada en la Ciudad de Reno, y la OPS, publicado en la revista médica The Lancet Regional Health Américas. "La evidencia y las actuales recomendaciones de la OMS indican que el conjunto completo de etiquetas de advertencia, (es decir, cuando el producto tiene un exceso de todos los nutrientes) debe ocupar al menos 30% de la superficie del panel de exhibición principal. Esto significa que si un producto debe exhibir las cinco etiquetas de advertencia en México (por ejemplo, si el contenido del

producto está por encima de los umbrales de calorías y todos los nutrientes), las etiquetas en conjunto deben ocupar al menos 30% de la superficie principal de exhibición y no lo logra”, afirma la investigación.

### **Se perdieron dos ciclos escolares en la pandemia/Excélsior**

En año y medio de encierro por la crisis sanitaria, México tuvo un retroceso de dos ciclos escolares y la deserción podría aumentar 15%, alertó Educación con Rumbo. Sobre la pérdida de aprendizajes a causa de la pandemia de COVID, Patricia Ganem, coordinadora de Investigación de Educación con Rumbo, recordó los problemas de comprensión lectora, análisis de información y búsqueda de datos que hoy enfrentan los alumnos en el país. “Mientras no entendamos que se necesitan personas técnicas que lideren los puestos políticos a fin de llevar por lo menos a la educación a un proceso de calidad, seguiremos desmantelando las instituciones porque una institución y un país se desmantelan sin gente y sin presupuesto y es justo lo que está haciendo el gobierno con la SEP”, dijo Paulina Amozurrutia coordinadora General de Educación con Rumbo. Educación con Rumbo recordó que tras año y medio de encierro por la pandemia se ha tenido un retroceso de dos ciclos escolares, y que la deserción escolar podría aumentar 15% por la crisis sanitaria.